



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE PEPINO

Aprobada inicialmente la memoria justificativa que contiene el dibujo-proyecto de la nueva bandera que se pretende adoptar a este municipio por acuerdo del pleno de fecha 30 de marzo de 2023 de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por el plazo de veinte días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Pepino, a 19 de abril de 2023.-El Alcalde, Inocencio Gil Resino.

Nº.-2379